



**CONCEDE BECA DE AYUDANTE DE  
ASIGNATURA**

SANTIAGO,

092829 - 10 05 19.

VISTOS:

Las atribuciones que me delegan el DFL Nro 149 de 1981 del Ministerio de Educación y las Resoluciones Nro 841 de 1988, la Resolución Nro 8708 de 2016, la Resolución Nro 1505 de 2019 y la Resolución Nro 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República.

RESUELVO:

1. - CONCEDE Becas de ayudantes de asignaturas por el periodo y número de horas que se indican y por un valor de \$11.764. - cada hora mensual al estudiante de la Carrera de Licenciatura en Historia del Departamento de Historia, durante el primer semestre de 2019 (25/03/2019 al 19/07/2019), según se indica:

RUT	Nombre Beneficiario	Horas Mensuales	Monto Total
	CAROLINA JAVIERA PALMA JOFRÉ	6	282,336
	MÓNICA ALEJANDRA GÓNGORA RIVERA	6	282,336

2.- El gasto de \$ 564.672 (quinientos sesenta y cuatro mil seiscientos setenta y dos pesos) deberá deducirse a la siguiente imputación contable del presupuesto universitario vigente.

Centro de Costo 058

Item presupuestario G322

ANOTESE Y COMUNIQUESE

CRISTINA MOYANO BARAHONA, DIRECTORA DEPARTAMENTO DE HISTORIA

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.  
Saluda a usted.

FIRMA

GUSTAVO ROBLES LABARCA  
SECRETARIO GENERAL

CMB/gpy  
IP 82374  
ID 4535

- 1. Facultad de Humanidades
- 1. Departamento de Historia
- 1. Oficina de Partes
- 1. Archivo Central
- 1. Departamento de Finanzas (Módulo)